ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)", CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16H30 del 23 de febrero de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a saber: **(a)** La compañía ATLANTICO CORP, S.A.C., debidamente representada por el señor Esteban Viton Ramírez, en su calidad de representante legal de la misma, cuyo nombramiento se incorpora al expediente, como propietaria de 7'395.820 acciones; **(b)** La compañía QUIMPAC S.A., debidamente representada también por el señor Esteban Viton Ramírez, en su calidad de representante legal de la misma, cuyo nombramiento asimismo se incorpora al expediente, como propietaria de 1'233.620 acciones; **(c)** La señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84,840 acciones; **(d)** La señora María Soledad Plaza Febres-Cordero, debidamente representada por la señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84,840 acciones; **(e)** La señora María Mercedes Plaza Febres-Cordero debidamente representada por la señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84,840 acciones; **(f)** El señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, por sus propios derechos, como propietario de 21,210 acciones; **(g)** La señorita Carolina María Aguirre Plaza, debidamente representada por el señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 21,210 acciones; **(h)** El señor Juan Sebastián Aguirre Plaza, debidamente representado por el señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21,210 acciones; y, **(i)** El señor Luis Fernando Aguirre Plaza, por sus propios derechos, como propietario de 21,210 acciones. Se encuentran también presentes el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo y el abogado Carlos de Tomaso Rosero, Gerente General y Secretario de la compañía, respectivamente.

Ante la ausencia temporal del Presidente de la Compañía, los asistentes eligen al señor Esteban Viton Ramírez como presidente ad-hoc de la sesión, y actúa como secretario de la misma el, titular, abogado Carlos de Tomaso Rosero.

De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), que el detalle de los nombrados accionistas, de acciones y de votos es el antes y que por tanto se cumple con el quórum previsto, por lo que se procede a declarar instalada la sesión, y el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, publicada en

el Diario Expreso de esta ciudad, en su edición correspondiente al 15 de febrero de 2017:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)

Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2017, a las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2016;
2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2016;
3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2016;
4) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5) Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016;
6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017, y fijar su remuneración;
7) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017; y,
8) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, señor economista Sebastián Rodríguez Ramírez. Esta convocatoria se ha efectuado asimismo mediante correo electrónico remitido a las respectivas direcciones que los señores accionistas mantienen registradas en la compañía.

El balance general, el estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2016, ha sido puesto en conocimiento y a disposición de los señores accionistas con la anticipación dispuesta en la ley.

Guayaquil, 14 de febrero de 2017

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General

Acto seguido se conoce el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del estado de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico. La Junta da por conocido dicho informe.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2016 respecto al curso de los negocios sociales. Por moción del Presidente, la Junta General, luego de deliberar al respecto y habiéndose tomado votación en orden alfabético, aprueba dichos informes por unanimidad, resaltando los excelentes resultados de la gestión.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, esto es conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2016, presentado por la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA. La Junta General da por conocido dicho informe, sin observaciones.

Como **cuarto punto del orden del día** se conocen el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2016. En este punto, el Gerente General manifiesta que dichos documentos fueron conocidos y aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el de hoy, por lo que son puestos a consideración de la presente Junta por el mencionado órgano administrativo. Por moción del Presidente, la Junta General, luego de deliberar al respecto y habiéndose tomado votación en orden alfabético, aprueba dichos documentos por unanimidad.

Al tratar el **quinto punto del orden del día** se observa que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía obtuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuesto a la renta, de US$ 7.549.394, respecto de la cual el Presidente mociona que se acoja la sugerencia del Directorio de que se distribuya como dividendos a los accionistas la cantidad de US$ 7.200.000, y que la diferencia se destine a incrementar la cuenta de reservas facultativas. El Gerente General en este punto recuerda a los señores accionistas que la referida cantidad de US$ 7.200.000 equivale al monto que la Compañía ya pagó, como dividendos anticipados del ejercicio fiscal 2016, a los accionistas, por lo que en caso de ser aprobada la moción no habría ya pago que efectuar a los mismos. La Junta, luego de deliberar al respecto y habiéndose tomado votación en orden alfabético, resuelve aprobar la moción y por lo tanto distribuir la cantidad de US$ 7.200.000, que ya ha sido pagada como dividendos anticipados a los accionistas, y que la diferencia de US$ 349.394 se destine a reservas facultativas.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **sexto punto del orden del día**, que trata de la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017, y fijar su remuneración. Por moción

presentada por el Presidente, la Junta, luego de deliberar al respecto y habiéndose tomado votación en orden alfabético, por unanimidad elige a los señores economista Sebastián Rodríguez Ramírez y Giancarlo Escala Maccafferri, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, y delega a la Gerencia General para que les señale su correspondiente honorario.

A continuación, se trata el **séptimo punto del orden del día**, sobre la designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017. Por moción del Presidente, la Junta, luego de deliberar al respecto y habiéndose tomado votación en orden alfabético, resuelve por unanimidad seleccionar a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC), y delega a la Gerencia General la negociación y acuerdo respecto de sus honorarios.

Finalmente, como asunto relacionado a los anteriores, la Junta General de Accionistas hace extensiva la felicitación a todos quienes conforman la administración de la compañía por los resultados del ejercicio económico 2016, pese a las duras condiciones económicas que el país presentó en dicho año.

En este punto, por secretaría se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general, en los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 17H15.

Esteban Viton Ramírez
PRESIDENTE

Ab. Carlos De Tomaso Rosero
SECRETARIO